

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-2273-2012  
Hermosillo, Sonora, a 7 de julio de 2012.  
"2012: Por el Respeto a los Derechos y  
Cultura de los Pueblos Indígenas"

**ING. RAFAEL MENDÍVIL MILLÁN**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.  
Puerto Peñasco, Sonora.  
Presente.

Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A), B) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, y en alcance a nuestro oficio ISAF/AE-1621-2012 de fecha 16 de junio de 2012, en el que le notificamos la primera revisión a los Informes Trimestrales e Inicial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondientes al Ejercicio 2011 de la **Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco** que dignamente dirige, presentamos a su consideración las observaciones derivadas de la revisión, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, estableciendo como fecha límite el día 31 de julio de 2012. Lo anterior, en virtud de que éste Órgano Superior de Fiscalización debe realizar la entrega oportuna del Informe de Resultados de la Cuenta Pública Estatal del ejercicio 2011, el cual incluye todas aquellas observaciones que no hayan sido solventadas a la referida fecha.

De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente  
El Auditor Mayor

**C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA**

C.c.p. Dña. María Antonieta González Beltrán, Presidenta de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Lic. Roberto Tapia Astazarán, Secretario de la Contraloría General.  
C.P.C. Ernesto Figueroa Guájardo, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.  
Archivo.  
Minutario.



**INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORÍA Y  
FISCALIZACIÓN**